



MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

**DISCURSO DEL EMBAJADOR OSCAR LEÓN GONZÁLEZ,  
REPRESENTANTE PERMANENTE ALTERNO DE CUBA ANTE NACIONES  
UNIDAS EN LA SESIÓN SUSTANTIVA DEL ECOSOC SOBRE LAS  
ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO**

Señor Presidente:

Mi delegación desea sumarse a lo expresado por los distinguidos representantes de Argelia y Chile, a nombre del G-77 más China y CELAC, respectivamente.

Señor Presidente:

En esta sesión sustantiva del ECOSOC se ha puesto de manifiesto la diversidad de criterios que existe en cuanto a muchos de los elementos que se han debatido, a pesar de que en los paneles presentados no se promovió el análisis desde diferentes enfoques.

Consideramos que el resumen que se prepare sobre las discusiones que han tenido lugar, servirá como aporte a la negociación de la "QCPR" en la medida que refleje esta diversidad de opiniones.

Señor Presidente:

Cuba otorga gran importancia al proceso de Revisión Cuadrienal Amplia de las políticas de Actividades Operacionales del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo (QCPR), y participará de manera activa en su negociación, en el contexto del G-77.

Las actividades operacionales presentan una característica particular: sólo tienen lugar en los países en desarrollo, a través del trabajo de diversas agencias, fondos y programas. Es por esta razón que debemos ser especialmente cuidadosos en las ideas que se propongan, evitar apresuramientos injustificados y analizar en profundidad las implicaciones de las acciones que emprendamos, tanto para los países de programa como para el Sistema de Naciones Unidas en su conjunto.

Las decisiones que se adopten deben basarse en lo acordado en las resoluciones 62/208, última revisión trienal, y 64/289 sobre la Coherencia del Sistema.

En este sentido, señor Presidente, Cuba espera que se reafirmen los principios y características fundamentales que rigen las actividades operacionales, y no favorecería una renegociación de los mismos.

En estos tiempos de crisis económica y financiera global, es importante que el Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo apoye de manera más efectiva a los gobiernos para la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible, con base en la universalidad, neutralidad, voluntariedad, y alineamiento con los planes y prioridades nacionales de los países de programa, teniendo en cuenta que no existe un criterio único aplicable a todos los países.

Para Cuba es importante también el reconocimiento de la experiencia individual de cada agencia, fondo y programa en su trabajo en el terreno, y favorece un aumento de la efectividad, coherencia e impacto de sus actividades, para lo cual debe tener lugar un aumento de los recursos de manera continua, predecible y segura.

Reafirmamos que los fondos regulares constituyen la base del financiamiento de las actividades operacionales para el desarrollo. Consideramos que es responsabilidad de los países donantes garantizar con acciones concretas que se revierta la tendencia hacia la reducción de estos fondos regulares, el inicio de su aumento sostenido y su disponibilidad sin condicionamientos para los países en desarrollo.

En el debate sobre los recursos, Señor Presidente, debería tenerse en cuenta además los retos y necesidades que enfrentan las diferentes categorías de países, incluyendo los Países de Renta Media.

Señor Presidente:

Se ha hablado mucho sobre la importancia de la coherencia y eficiencia del sistema a todos los niveles, conceptos que Cuba favorece. En ese sentido reafirmamos que para nuestro país es esencial la titularidad, liderazgo y participación plena de las autoridades nacionales de los países en desarrollo en la preparación y desarrollo de todos los documentos de planeamiento y programación del sistema de las Naciones Unidas, incluyendo el Marco de Asistencia al Desarrollo de Naciones Unidas.

Cuba seguirá con interés las discusiones en torno a la evaluación de la iniciativa "Unidos en la Acción". Si bien la misma se ha estado implementando en un grupo de países de manera "piloto" y "voluntaria", es necesario que la QCPR refleje la diversidad de modalidades para el desarrollo existente en los diferentes países, cada una de las cuales debe ser implementada a solicitud de cada país, en una decisión soberana y sin condicionalidades.

En relación con el mandato y responsabilidades de los Coordinadores Residentes, consideramos que no debe reabrirse lo acordado en anteriores documentos, si bien hay elementos que pudieran contribuir a un mejor trabajo de los mismos, como la preparación, selección, representatividad, entre otros.

Al mismo tiempo, es necesario que se respeten los diferentes mandatos, características, recursos y representación de cada entidad en su trabajo a nivel de país.

En resumen, la revisión cuatrienal amplia debe fortalecer el carácter intergubernamental de las Naciones Unidas y sus agencias, fondos y programas. Su resultado debe también garantizar que el sistema responda efectivamente a las necesidades de los países en desarrollo y sea evaluado en función de su aporte a los esfuerzos de los gobiernos en la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible.

Desde esta perspectiva, Señor Presidente, le reitero el compromiso de Cuba de participar activa y constructivamente en este proceso.

Muchas gracias.